



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 1514.-1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-44-LQ18, “Servicio de telefonía e internet para establecimientos educacionales, salas cunas y jardines infantiles, y otras oficinas del sector urbano dependientes del Departamento de Educación de la comuna de Laja, año 2018-2020”.

Laja, 02 de marzo de 2018.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-44-LQ18 de fecha 01/03/2018;
2. D.A. N°1.360 de fecha 28 de febrero de 2018, que aprueba bases administrativas, anexos, autoriza el llamado a licitación y disminución de plazo de publicación de licitación “Servicio de telefonía e internet para establecimientos educacionales, salas cunas y jardines infantiles, y otras oficinas del sector urbano dependientes del Departamento de Educación de la comuna de Laja, año 2018-2020”;
3. Informe N°23 de fecha 27/02/2018, de la Directora (R) del Departamento de Educación, con resolución del Sr Administrador Municipal;
4. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°57 de fecha 26 de febrero de 2018, del Departamento de Educación Municipal;
5. Solicitud de pedido N°149 de fecha 26/02/2018, del Departamento de Educación Municipal;
6. D.A. N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar “POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE” al Administrador Municipal;
7. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
8. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
9. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
10. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-44-LQ18, “Servicio de telefonía e internet para establecimientos educacionales, salas cunas y jardines infantiles, y otras oficinas del sector urbano dependientes del Departamento de Educación de la comuna de Laja, año 2018-2020” a los siguientes funcionarios:

- Patricio Lastra Mieres, Rut N° [redacted] Jefe Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal,
- Daniel Correa Figueroa, Rut N° [redacted] Encargado Informática área Administrativa del Departamento de Educación Municipal.
- Cristian Juanillo Castillo, Rut N° [redacted] Encargado Informática área Pedagógica del Departamento de Educación Municipal.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 12 de marzo al 26 de marzo de 2018.

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

“POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE”



GISELA SOTO RUBILAR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LHL/MMM/PLM/AOS/vmm
DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3) – Lobby - Secretaría Municipal